AÑO II — JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 1900 — NÚM. 546

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

CUESTIONES SOCIALES

XVI

Resérvase *El Imparcial*, y también otros periódicos, ocuparse del proyecto del Ministerio de la Guerra referente al nuevo sistema de reclutamiento, interin no se conozcan las bases del alistamiento; reservas que hacen sospechar que el proyecto no resuelva, tal vez, la odiosa desigualdad que hasta el día ha existido entre nosotros en la conocida contribución de sangre.

Confesamos que el problema es complejo de suyo, y que han llegado á formar estado infinidad de corruptelas que hacían para algunos afortunados, completamente ilusorios los sinsabores del servicio militar; más, no obstante estas circunstancias, nada difícil es, si buena voluntad se tiene y se quiere rendir culto á la más extricta justicia, conseguir sea una verdad en la aplicación aquel precepto con titucional que dice: «*Todo* español está obligado á defender la patria *con las armas en las manos*», precepto cuyo espíritu no establece diferencias, ni excepciones, ni privilegios, y que se ha venido practicando como si tal obligación afectase sólo á los pobres, á los desheredados, al pacientísimo pueblo.

Bórrese, con entereza y valor, de una plumada, la odiada é inmoral redención á metálico; restrínjanse las prodigalidades en conceder exclusiones á entidades de finalidad discutibles; depúrense los fundamentos verdaderos que alegan los hijos de viuda ó de padres sexagenarios que no cuentan con recursos para las atenciones de su sustento; domine la justicia en los expedientes de defectos físicos, y se tendrá un sistema de alistamiento que merecería el aplauso de millones de españoles por su carácter de general y su condición de igualitario.

Complemento de estas deseadas y necesarias innovaciones sería la abolición de distinciones en la vida cuartelaria, estableciendo la más absoluta igualdad, sin pretextos ni consideraciones de ningún género, á nadie ni por nadie, hasta que se llegue á poder citar entre nosotros un caso como el del archimillonario *Petit sucvier*, en Francia, fallecido en una cama del hospital militar como *lo que era*, un soldado, de idénticas condiciones, derechos y obligaciones, que el infeliz gañán del último villorrio.

Cesen los abusos de las licencias trimestrales que, *empalmándolas*, daban lugar á que determinados individuos cumpliesen el tiempo de su compromiso sin haber pisado el cuartel, burlando con tan socorrido procedimiento el precepto de la ley; niéguese la facultad de dedicar soldados á escribientes sin oficina y á asistentes que no prestan servicios; mírese á todos los reclutas de igual modo, para que desaparezca la clase de *señoritos* que no pelan patatas, ni barren, ni prestan el servicio de provisiones.

De esta manera el ejército sería lo que debe ser, la nación puesta en armas, y no se daría el caso de considerar carne de cañón al infeliz obrero ó trabajador que privado del recurso de redimirse á metálico, como el rico, ó á eludir las penalidades del servicio, como muchos hijos de la clase media, sufría *él sólo* toda la carga de la contribución de sangre.

En caso de guerra no se ofrecería el trite espectáculo que resulta del sangriento contraste que hemos presenciado en estos últimos años, pereciendo la juventud obrera en los campos de batalla bajo el hierro enemigo y en el hospital víctimas de la epidemia ó de la aclimatación, interin la otra juventud la rica, la privilegiada, la que consume y nada produce, solazábase en las carrera, en los toros, en los teatros y en el casino, al mismo tiempo que sus padres lucrándose con los efectos de la guerra, enriqueciéndose con los mil negocios que de ella se derivan, exclamaban con inconcebible cinismo que debía llegarse hasta gastar la última peseta y enviar el último hombre, última peseta que no debía salir de su gaveta, y último hombre que no sería hijo suyo.

Todos soldados, excepto el inutil por defecto físico y al que *realmente* sostiene el mantenimiento de su familia, desaparecería la ociosidad con que hoy mira el ingreso en filas, aversión que dimanaba del hecho elocuente que ofrecían las entregas de quintos con su tradicional indumentaria: muchas blusas y chaquetas, alguna que otra americana ó cazadora de corte rural y ausencia completa de toda prenda que significar pudiera riqueza ó posición desahogada y si por caso inconcebible, presentábase alguna, veíasela redeada de distinciones y dispensas que separaban en mucho á su poseedor del resto de sus compañeros *tan números* como él.

Si el servicio militar obligatorio ha de correr igual suerte que el implantado por Castelar en 1873 ó ha de quedar reducido á una hipócrita tentativa de reformas, mas vale se desista de ello, por qué, á lo más, solo se conseguiría aumentar el número de combinaciones y componendas que hoy se ponen en práctica por muchos para eludir el ineludible deber que todos tenemos de defender la patria con las armas.

F. NAVARRETE

Espigueo

Los muertos se levantan.

Y, cuidado, señores con echar á mala parte estas palabras, que por lo claras no pueden confundirse con las de *levantar muertos*.

Digo y repito, que á semejanza de Lázaro y contra la ley natural, única que los gobernantes no pueden declarar en suspenso, por no formar parte de la Constitución, los muertos se levantan.

Y que lo hacen con brios de Atleta.

Pruébalo la fuerza con que arrojan á las máquinas de imprimir los hijos que concibieron en el silencioso sepulcro durante los últimos cuatro meses en que ha estado recubierta su fosa con pomada silvelista, gran específico que no permite la más ténue salida de gases cerebrales, aceptado hoy por la ciencia político-gubernamental como el más sorprendente de los elixires en única competencia con el del famosísimo Dr. Mateo, para tranquilidad de reinos y seguridad de príncipes cristianos.

¡Oh poder de las aguas y del sol!

Porque para mí, esto no ofrece dudas.

Así como los microbios, según los sabios microbiólogos—que así creo que se llaman estos séres superiores del reino animal, dedicados al estudio de lo infinitamente pequeño—así como esos animalitos de organización simplicísima se desarrollan con rapidez al amparo del calor y de la humedad y el mosquito silbante y punzante se reproduce al infinito al amorcillo de agradable y humeda temperatura á semejanza de las bacterias políticas que dejan tribus enteras entre los pliegues del presupuesto, tengo por incontrovertible que el agua torrencial caída en este mes y la miajita de sol que hemos tenido ha provocado la resurrección de los muertos á que aludo.

Y que nadie me lo niegue.

Habíamos convenido por boca de ganso, en que *La Unión Nacional* estaba más muerta que las esperanzas de Sánchez Toca en lo del ministerio de Marina, y ahí la tienen ustedes saliendo de su escondite apenas remojada y al primer rayo de sol como los caracoles, vivita y coleando como sardinas recién pescadas y con más deseos que nunca de pelear por hacernos felices.

Y que ahora parece que va de veras.

¿Entrará por derecho ó volverá la cabeza al toro?

He aquí el problema:

Entiendo que el terreno elegido para la primera corrida, no puede ser mejor.

Según noticias, será la plaza de Cádiz ¡Cádiz! ¡El baluarte de nuestras libertades que aún huele á los Muñoz Torrero, los Argüelles y los Toreno!

Allí estuvo reunida la primera de nuestras convenciones.

Allí los más grandes patricios proclamaron que los españoles debíamos ser *honrados, justos y benéficos*.

Allí, quedó afirmado que no éramos *rebaño* de ninguna persona, *salvo la de los caciques*.

Pues nada más lógico que á Cádiz vaya *La Unión* para dejar bien sentado, remachado y claveteado que todos los españoles debemos ser *morales*.

Y que no rabiaran poco esos fabricantes catalanes, que en vez de harina de trigo hacen comer á los malagueños sílice y cuarzo; los de chocolate con polvo de ladrillo y grasa de caballo que le venden por auténtico soconusco y los que meten gato por liebre en eso de los abonos minerales contribuyendo á su descrédito y á la muerte de la agricultura.

¡Vive Dios! que como ahora sigan esos derroteros, me adhiero al programa, y le echo la zancadilla á Romero rompiendo lanzas ó puntos de pluma en su defensa.

¡Y que nos venga luego Costa con discursos para provocar escisiones!

Todo ello serán calabazas al lado de nuestras magras.

A. de A.

María y las artes.

(Continuación)

Lo bello es la flor de la bondad, escribió Platón: y Cartier, que el arte para ser justo y bueno tiene que encerrar una oración y una enseñanza.

El culto de María, flor de la belleza, es una plegaria con diferentes facetas, que esplendoran las almas y caldean los corazones.

Sintetiza, pues, dicho culto, las palabras inmortales de esos dos inmortales autores.

La prostitución del arte moderno es un fruto amarguísimo, pero lógico, del realismo impuro, de la indiferencia religiosa, del falsísimo axioma: El arte por el arte.

Su ideal es el placer del sentido: su culto el vacío: su plegaria, su verbo la blasfemia.

No se reza, y, no subiendo al cielo esa hija del hombre la plegaria, no desciende á la tierra esa otra hija de Dios, la inspiración, la llama del genio.

Reina la injusticia, domina el sensualismo y en los cenagales de éste y en la viciada atmósfera de aquélla no arraiga lo bello, flor de la bondad, ni resplandece el rayo de la verdad pura, que es el orden resplandeciendo.

Belleza, dice San Agustín, es el centelleo del orden: «splendor ordinis.»

Ahora bien: si los grandes artistas fueron tales; si las artes perfumaron el mundo y lo esplendoraron, fué porque los artistas rezaron y creyeron: y entonces la verdad y la inspiración y el fuego santo con la gracia descendieron de la corona y del corazón de Jesucristo, del corazón y de los ojos de María á sus corazones y frentes.

Jesucristo, el más hermoso entre los hijos de los hombres, Verbo del Padre, lleno de gracia y de verdad, luz verdadera de luz verdadera, es el Rey del arte, el ideal del genio.

María, su divina Madre, engendrada en luz, y la más hermosa, como la bendita, entre todas las mujeres, comparte con Jesucristo el cetro de la belleza. Es la Reina del arte, el ideal del artista.

Con su amor, pues, y con su culto brillarán las artes en su apogeo: arrullará la tierra gloriosos artistas.

—María—dice el conde de Grimonard—es tan bella como Jesús; porque Jesús en su cuerpo rehusó cualquier belleza que no procediese del mismo cuerpo virginal de su Madre Santísima.... En cierto sentido todavía parece que pudo María tener en su beldad corpórea algo más que Jesús, poseyendo en calidad de mujer el privilegio de lo gracioso.

Pero cuanto brilla en la Madre se comunicó proporcionalmente á su divino hijo, de igual manera que cuanto en el hijo resplandece, se refleja en la Madre: la belleza varonil de Jesús haciendo resaltar mejor cuanto de nobleza y majestad debe existir en la belleza más graciosa de María, y la gracia virginal de ésta resaltando en la fisonomía del Salvador para que resplandezca lo delicado sin quitar nada á la majestad y la fuerza. (Guide de l'art chrétien.—Etudes d'esthetique et d'iconographie. París, 1873)—J. Monseñor Landriot (Le Christ de la tradition, vol. II, pág. 290) dice:—El cuerpo de María debió ser bellísimo, como nube iluminada por el Astro eterno encerrado en ella, y como instrumento en que debía resonar la palabra harmoniosa de la Sabiduría infinita.

Y ya estamos en los fulgores de la belleza moral, que es como un abrazo castísimo de la sabiduría y del amor, como una dulce armonía que hacen ambos al darse ósculo divino.

Ese ósculo divino y ese castísimo abrazo son su virtud fontal. Y esa virtud está como personificada, está encarnada en la Virgen.

Concebida sin pecado, engendrada en resplandores de santidad, es María el tipo de la belleza moral creada.

—Circundó con la nube de su purísima carne al Sol eterno—exclama San Bernardo—y el eterno Sol la coronó, la trasparentó, la hizo una luz purísima con sus divinos rayos.

El Cantor de Guadarrama.

DIPUTACION PROVINCIAL

SESION DE AYER.

Asisten á ella el Presidente Sr. Rey el vicepresidente de la Comisión provincial señor Hernando y los Diputados Sres. Lloret, Orduña, Gil Asenjo, Huertas, De Antonio Torre

Quiza, Arribas, Candamo, González Bartolomé, González Ligero y Rey Gonzalez.

El Sr. Cáceres, una vez abierta la sesión dá lectura del acta de la anterior que es aprobada por unanimidad.

Entre los asuntos que merecen especial atención figuran los siguientes:

Se da lectura de una memoria del Director de los Establecimientos provinciales en la que propone entre otras modificaciones la de que las amas de destete que tienen los niños expósitos hasta seis años, percibiendo diez pesetas mensuales, puedan tenerlos en su poder hasta doce años cobrando durante ese tiempo á razón de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales.

La proposición tiene un caracter económico, pues serán menos los expósitos que reingresen en los Establecimientos benéficos trans curridos los seis años.

El Sr. Huertas dice que se está terminando el Reglamento porque han de regirse estos Establecimientos.

La diputación acuerda ampliar el periodo de destete como propone el Director, pasando la memoria á la comisión encargada de formar el Reglamento de Beneficencia.

Léese un estado de las enfermedades y defunciones ocurridas durante el semestre en dichos Establecimientos, haciéndose notar que es la cifra en ambos encasillados menor que en semestres anteriores.

Dáse cuenta de otra memoria de los médicos de los Establecimientos, en la que piden se comunique á todos los titulares que prestan sus servicios en los pueblos, que cuando un ama venga á solicitar niño para criarlo á los Establecimientos provinciales, traigan certificación facultativa de dichos señores médicos expresando en ella sus condiciones de salubridad, antecedentes de familia, etcétera.

Se aprueba la memoria y se acuerda acceder á lo solicitado por dichos señores médicos.

Del mismo modo se aprueba, con una ligera modificación del Sr. Llovet, un notable informe de la comisión de Hacienda, la cual propone se concedan 1000 pesetas al pueblo de Linares, que serán entregadas al diputado González Bartolomé (que es á la vez vocal de la Junta de socorros que con este objeto se ha constituído en Riaza) quien hará la distribución entre los damnificados.

En virtud de lo solicitado en instancia por Directora de la Escuela Normal de maestras, la comisión de Hacienda propone se consignen 500 pesetas con destino á material de este centro (Ocupa la presidencia el Sr. Candamo y sale del salón el Sr. Huertas.)

Se lee el estado de distribución de fondos y queda aprobado.

A petición del Sr. Torre Quiza queda sobre la mesa, por veinticuatro horas, la pretensión del Sr. Romero respecto á que se le reconozca el derecho de posesión de una finca.

Se despachan otros varios asuntos que carecen de interés y se levanta la sesión á la una y media, para continuar hoy á las diez de la mañana.

En uno de los «intermedios», el presidente de la Corporación Sr. Rey Roldán tuvo la atención, que mucho le agradecemos, de obsequiar á los representantes de la prensa con pastas y licores.

Hoy, probablemente, si los diputados saben aprovechar el tiempo, se discutirá el presupuesto y terminarán las sesiones, pues de lo contrario mucho tememos que para mañana no quede en Segovia suficiente número de padres de la provincia para celebrar sesión.

Y si no... al tiempo.

Leída la Memoria presentada por el señor ingeniero agrónomo de la provincia, nuestro ilustrado colaborador D. José Quevedo, dando cuenta de los resultados obtenidos en el Campo de experimentación, la Diputación acuerda quedar enterada de dicho trabajo y del buen éxito de los experimentos realizados por el Sr. Quevedo, acordándose igualmente quede aquélla memoria veinticuatro horas sobre la mesa, para que de ella puedan enterarse los señores Diputados que así lo deseen.

LA PROVINCIA

CUELLAR

La festividad de San Miguel se ha celebrado en esta villa con arreglo al programa del año anterior.

Función religiosa y bailes públicos de tamboril. He ahí todo.

En la primera ofició nuestro dignísimo párroco asistido de los coadjutores Sres. Vázquez y Díez, predicando un fraile franciscano cuyo nombre sentimos ignorar.

Mientras ocupó la cátedra sagrada mantuvo suspenso al auditorio de su palabra vibrante y conmovedora, llena de bellas imágenes y de profundos pensamientos.

El sermón resultó un hermoso panegírico inspirado en la más pura doctrina y revestido de aquel arte y poesía que han de resplandecer siempre en la elocuencia religiosa.

Los bailes públicos bastante concurridos, á que sin duda ha contribuído el haber tocado dos de los más notables intérpretes de esa música tan eminentemente popular en este país.

Mariano Encinas y Francisco Santarén son en efecto dos consumados artistas.

Discípulo el primero y compañero el segundo. durante varios años, del célebre dulzainero Angel Velasco, dificilmente encontrarán competidores en esta tierra de Castilla.

Se está verificando la vendimia en regulares condiciones allí donde no alcanzaron los últimos pedriscos.

Se prepara también excelente sementera; los granos alcanzan un precio remunerador, la cosecha de achicoria y remolacha promete ser bueno y todo presagia, para la gente labradora, un regular invierno.

Hace días tomó posesión D. José Manzanares Cerceda de esta administración subalterna de Tabacos, vacante por renuncia del farmacéutico D. Valentín Fraile que la desempeñaba.

Era este último uno de los más antiguos empleados de la Compañía Arrendataria, á quien prestó excelentes servicios y persona que goza en esta localidad de legítima influencia por su honradez y laboriosidad.

A.

Octubre—1—1900.

LISTA *de los señores donantes para la reparación de la imagen de la Soterraña, y del templo de Santa María de Nieva.*

(Continuación)

Isabela San Miguel, Cuellar, 10 pesetas; Pedro Maldonado, Madrid, 250; Julián Alvarez, Villeguillo, 10; Luis González, Fuentepelayo, 5; Luis Esteban, Valladolid, 25; Manuel López, Madrid, 100; María López, Coca, 10; Amós del Pozo, Melque, 25; Victoriano Montes, Mojados, 5; Felipe Escobar, Villarramiel, 2'50; Justo Oviedo, Valencia, 25; Isidoro Vázquez, idem, 25; Claudio Cebrián, Puertollano, 50; Josefa Pardo, San Cristóbal, 5; Julián Núñez, idem, 5; Primo Aparicio, San Ildefonso, 50; Nicanor Cabo, Pascuales, 2; José Santos, Mozoncillo, 2'50; Andrés Illera, Santander, 5; Deogracias Redondo, Balisa, 3; Juan Esteban, Coruña, 25; María Rodrigo, Pinarejos, 2'50; Gerónimo Rodrigo, Sangarcía, 25; Isabel Miguelánez, Valladolid, 15; Victor Miguelánez, idem, 1; Agustín Marín, Coruña, 50; José Illera, Brieva, 25; Juan del Pozo, Melque, 20, Restituto Casas, Adrados, 25; Manuel Maroto, Campo de San Pedro, 5; Sinforiano González, Arévalo, 15; Pablo Mata, Santander, 25; Maximino Esteban, Madrid, 50; Jesús Torreño, Barbate, 10; Tiburcio Rodrigo, Hoyuelo, 5; José Oñate, Madrid, 2.000; Cecilia González, Hoyuelos, 2'50 Antonio Alonso, Etreros, 50; Vidal Núñez, Ochando, 2'50; Juliana Miguelánez, Nieva, 1; Castor Casado, Madrid, 25; Manuel Maroto, Torrejón, 15; Alfonsa Vallejo, Arenas de San Pedro, 3; Nicasio Gómez, Aldeanueva, 10; Bartolomé Herranz, Bohoyo, 1; Gabriel Sepúlveda, Madrid, 10; Sotero García y Francisca Sepúlveda, 10.

Madrid.—Rosario Sepúlveda, 10 pesetas; Elias Rodríguez y María, Sepúlveda, 5; María Cebrián, 25; Antonio Santos, 50; Vicente Alonso, 7; Victoriana González, 10; Estanislada y Elvira Núñez 10; Eustoquia Ramos, 10; Manuel Núñez, 15; Dorotea Aragoneses, 2'50; Eugenia Barcena, 1; Lucas González, 2; Marcelino Barrio, 5; Florentino Pardo, 1; María Cruz, 2'50; Federica Martínez, 5; Matilde Esteban, 2'50; Angel González, 5; Demetrio Díez, 2; Lucía Martín, 2; Balbina Miguelánez, 5; Rafaela Alvarez, 3; Prudencia González, 0'75; Valentín Cerble, 1; Basilisa y Luisa Redondo, 10; Eugenio Aragoneses, 1; Indalecio Gimenez, 5; Baltasar López, 5.

(Se continuará)

NUESTRA INFORMACION

Madrid 3

La cuestión política

La situación silvelista sigue con peligro de derrumbarse, á causa, sobre todo de la actitud del ministro de Hacienda, quien persiste en salir del Gobierno.

Ha vuelto á conferenciar el Sr. Silvela con el Sr. Villaverde, sin duda para vér si podía llegar á un acuerdo con él, pero el ex ministro quiere á todo trance la presidencia del Congreso y á ello, cual es sabido, no se aviene el Sr. Pidal, que no está por dejarla, pues tiene—según dicen—hondos resentimientos originados por los decretos sobre Instrucción pública, del Sr. García Alix, los cuales vienen á echar por tierra, toda ó casi toda la labor pidalina en el mismo ramo.

Las diferencias entre el ministro de la Gobernación y el Sr. Villaverde, continúan latentes, no obstante los esfuerzos del Sr. Silvela, para allanarlas.

En fin que la crisis del ministerio Silvela, parece es un hecho, pues la dimisión del ministro de Hacienda, pudiera llevar consigo la caída de aquel, á causa de la serie de complicaciones que obstruyen la prosecución en el poder del actual gabinete.

En el consejo de ministros que se celebrará el viernes, si no vuelve á dilatarse esa fecha, surgirán con mucho aparato, todas esas cuestiones, si Dios no lo remedia, y después de planteada la crisis, que casi puede asegurarse no se referirá á un sólo ministro (al tiempo si nó) vendrá... lo que viniere.

Las tormentas

Las noticias que se reciben de los daños causados por las tormentas en la provincia de Granada, son desconsoladoras.

En Baza un terrible pedrisco destruyó muchas casas y una anciana pereció entre un montón de granizo, sufriendo lesiones muchas personas por los golpes de la piedra que eran de un tamaño considerable.

Muchos campos quedaron por completo asolados, desapareciendo de ellos la capa vegetal.

En Alicante y Herencia, han descargado otras tormentas.

Obsequio regio

La reina ha regalado al Sr. Silvela, Presidente del Consejo y Ministro de Marina, como recuerdo de la excursión por las costas del Norte y Noroeste de la península, un precioso alfiler de oro en forma de ancla.

Inauguración de otro pantano

El ministro de Agricultura y Obras públicas, ha inaugurado el pantano de Tibi en la provincia de Alicante, cuyo acto estuvo á punto de suspenderse por causa de la tormenta que descargó sobre dicha población.

En el terreno que ha de comprender el pantano Tibi, se celebró en obsequio al ministro, un banquete que costeó el sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hubo brindis muy entusiásticos, entre los que se distinguieron los del senador señor Maisonnave y el del alcalde de Muchamiel.

Motines en Lima

Un despacho de Lima da cuenta de haber estallado graves desórdenes en aquella capital. El vecindario pedía que le fuera entregado para lincharlo el exministro de Hacienda acusado de malversación de fondos públicos. Las tropas se vieron en la necesidad de cargar sobre los revoltosos, originándose una lucha, de la que resultaron más de 100 heridos.

Proyecto de incompatibilidades.

Vuelven á hablarse de los propósitos del Gobierno acerca del proyecto de incompatibilidades.

Por lo que anoche dijo el Sr. Silvela ante los periodistas este proyecto será uno de los que el Gobierno reproduzca al comenzar la segunda legislatura, y como en la anterior se dió ya dictamen, podrá discutirse mientras la Comisión de presupuestos prepara su trabajo.

La crisis catalana.

Ayer se celebró la anunciada conferencia entre el señor Silvela y Sr. Ferrer y Vidal acerca de la crisis industrial de Calaluña y sus remedios.

Según manifestó anoche el Sr. Silvela, los fabricantes del Principado desean que el Banco de España descuente las facturas, evitando así el tener parado el capital desde que sale la mercancía hasta que hacen efectiva aquella.

También solicitan que la misma institución financiera abra crédito sobre las fábricas y los productos.

Por último que reforme su reglamento en el sentido de que baste una sola firma para garantizar dichas operaciones

Pidal al paño.

El marqués de Lema ha ido á Gijón á despedirse del Sr. Pidal y hoy ha salido en el tren para Madrid.

Dícese que traerá instrucciones de Sr. Pidal respecto á la presidencia del Congreso, las cuales comunicarán al Sr. Silvela.

El Sr. Pidal no regresará á Madrid, según parece hasta fines de mes.

Exportación de vinos.

Para mediados del mes actual se reunirá probablemente el Sindicato de exportación de vinos, para acordar importantes resoluciones, encaminadas á conseguir la apertura de nuevos mercados en las plazas extranjeras que faciliten la salida de nuestros caldos.

Lo de la Tabacalera.

En la entrevista que el ministro de Hacienda celebró ayer con el Sr. Silvela, el primero dió cuenta á este último del curso que siguen las negociaciones con la Tabacalera para la reforma del contrato.

Créese que en este asunto se llegará pronto á un arreglo.

Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo, que acaba de llegar de sus posesiones de Andalucía, saldrá en breve para Inglaterra.

Créese que desde Londres saldrá directamente con dirección á Galicia.

Los funerales de Martínez Campos.

En la iglesia de San Francisco el Grande se han verificado esta mañana solemnes honras fúnebres por el alma del general Martínez Campos.

La presidencia estaba ocupada por los hijos del difunto, señores duque de la Seo de Urgel y marqués del Baztán, por el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda é Instrucción pública.

La capilla, dirigida por el maestro Pedrell, ejecutó magistralmente el programa que publicamos ayer.

El «Dies irae», especialmente, produjo un efecto imponente por su grandiosidad.

Al acto ha asistido una gran concurrencia, entre la cual figuraban muchas señoras.

También han tenido representación los ministerios Tribunal Supremo, Tribunal de Cuentas, Consejo de Estado, Diputación provincial, Audiencia, Ayuntamiento y otros varios centros y corporaciones.

La oración fúnebre estuvo á cargo del obispo de Sión, quien con gran elocuencia hizo resaltar los inolvidables servicios prestados por el ilustre finado á la patria y á la monarquía.

LO DE CHINA

«The Economist» de Londres, dice que el problema del Celeste Imperio se presenta cada vez más complicado y difícil, y que ninguna de las naciones que intervienen en este asunto propone solución alguna.

Añade que Inglaterra no ha podido obrar de una manera distinta de la que ha obrado.

Se declara opuesta al reparto de China, y partidaria de una acción común con las potencias continentales; pero es difícil, sino imposible, conciliar los opuestos intereses de las potencias.

Dicho periódico termina acusando á Rusia de miras ambiciosas, las cuales pueden producir un gran conflicto.

Si Rusia trata de anexionarse la Mandchuria, Francia reclamará territorios en la China Meridional, y Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos pretenderán también su parte en el botín.

—De los despachos directos recibidos esta tarde de China, se deduce que es cada día más manifiesta la rivalidad entre rusos y alemanes.

En las operaciones militares emprendidas se advierte la falta de unidad.

En la parte meridional del Celeste Imperio reina grande efervescencia, temiéndose que estallen serios desórdenes.

Se cree que ésto originará la ocupación de algunos puertos por las escuadrillas aliadas.

EN EL TRANSVAAL.

Los periódicos ingleses de oposición y en particular «The Morning Leader», continúan fulminando violentos ataques contra Chamberlain, á quien acusan de estar asociado á una casa de comercio, proveedora del Almirantazgo, y que por lo tanto se ha aprovechado de los beneficios de las contratas con el Estado.

Añaden que las humillaciones y las pérdidas de la campaña del Transvaal, los escándalos de los hospitales y los despilfarros enormes de la guerra, son la obra del ministro de colonias.

CAVOUR.

NOTICIAS

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierto de sus respectivos abonos, se dignen verificar el pago antes del 15 del actual, si no quieren sufrir retraso en el recibo del periódico.

Mariano Matesanz y otros 25 vecinos más de Sanquillo, han solicitado del señor Gobernador Civil se les condonen las multas que se les impusieron por infracción á las ordenanzas de

...iciando asimismo, se suspenda cual...
...miento judicial contra ellos, pues
...darían en la mayor miseria.
...son gente muy pobre que en-
...una compasión por parte de

Montes, son...
quien proced...
si así fuera que...
Los solicitantes
tendemos merece al...
la autoridad civil.

...obras

...cuales les ... de Campo Azálva... zando con hurones y ... Dichos individuos han sido p... ción del Juez municipal de la vill... par.

Pérdida

...de una burra, negra, recién esquilada, cola corta ...edad de 6 años, que desapareció el día 27 ...io mes, en el pueblo de Fuente de Santa ... la haya encontrado, puede ...ción de este periódico, ...onores.

Viento: direc...
Fuerza aproximada...
Lluvia ó nieve caída en las...
Estado del cielo...
El encargado.—Ildefonso Rebollo.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Francisco de Asís, confesor y fundador, y Santos Pedro, Marco y Marciano, már...

Cultos

...icio divino son de San Fran... ...ito doble mayor y color ... este mes á las ...edrá á Su ...ma-

...No es ... eficaz que ha ... hijos, los padres ag... popularidad del remedio.

«Barcelona 20 de Dici... Muy distinguidos Sres. míos: El sorprende... do obtenido con el uso de la Emulsión Scott me obliga á la siguiente manifestación, pues sería una ingratitud por mi parte no reconocer el bien recibido por la curación de mi hija de dos años y medio de edad, la que estaba aniquiladísima con una diarrea pertinaz é inapetencia, que le hacía imposible tomar alimentos para nutrirse. Dos botellas de su excelente preparado bastaron para poner á mi hijita en el famoso estado de salud que demuestra la adjunta fotografía que con gusto os acompaño, por si pueden convenir para acreditar por medio de la publicidad cuanto llevo expuesto. ...y atenta S. S., ...

Teresa MA...

TERESA ...

...de los niños, el lect... ...dera Emulsi... ...ha pod...

Comisión directiva de la ... de Corpus.

Estado de fondos por fin del mes de ... cha.

Existencias en primero de Julio actual.	10902·55
ENTRADAS	
En 31 de Julio por suscripciones y donativos.	1.125·00
En 4 de Septiembre por id. id.	442·85
Total.	12.470·40
SALIDA	
Cuenta presentada por D. Segundo Rueda satisfecha en 2 de Agosto de este año.	128·75
Existencia en 30 de Septiembre.	12.341·65

Cuyas doce mil trescientas cuarenta y una pesetas con sesenta y cinco céntimos están depositadas en la Sucursal del Banco de España.

El Contador, Rufino Arango.—El Tesorero, El Marqués de la Floresta.—El Presidente, José María Fernández Alonso.

Se ha concedido permiso para que celebre corridas de vacas los días 8 y 9 con motivo de la festividad del Rosario al Ayuntamiento de Cerezo de Abajo.

Se encuentra en esta población donde pasará una temporada la Excma. señora Marquesa de Arco Hermoso dama de S. A. R. la Infanta doña Eulalia.

Reciba nuestra respetuosa bienvenida.

Pérdida

Perra de caza, inglesa, (foxen), atiende por «bluebell», que se perdió el día 27 de Agosto, en el término de El Espinar.

Se gratificará á quien la entregue en la Fonda de San Rafael, Jauría del Marqués de Larios, Espinar.

Anoche por falta de número—como de costumbre—no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento.

Y conste que estas líneas, para evitarse trabajo, las tienen ya compuestas nuestros cajistas, con objeto de utilizarlas cuando no haya cargos que proveer.

Cuadro de honor

En la apertura de curso del Instituto de segunda enseñanza, se leyeron los nombres de los alumnos premiados en el curso anterior, que son los siguientes:

D. Juan Francisco Delgado y García, premio ordinario en Física y Química, y mención honorífica en Retórica y Poética, y Francés y Dibujo; D. Norberto Cerezo Marinero, premio ordinario en primer curso de Religión, y en Geografía; Emilio Jiménez Heras, premio ordinario en Historia Universal; y Manuel Gerónimo Barroso, premio ordinario en Retórica y Poética.

A todos ellos les damos la más cordial enhorabuena, exhortando les á continuar por ese camino, donde han de encontrar tantas satisfacciones y tan señalados triunfos.

Como fluidificantes espectorantes para quitar la tos, los caramelos pectorales del médico Salas, éxito pronto, buen gusto, no contienen medicamento peligroso.

A 1'50 PESETAS CAJA

De venta en las buenas farmacias de España.

Depósito en Segovia, farmacia de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 45.

Cartas desconocidas

Día 3.

D. Manuel Méndez, devuelta de Abades.

Otra para el mismo de la misma procedencia.

Doña Eduvijes Agüero, provincia de Segovia, Partido de Santa María de Nieva, en Segovia.

Casa de Socorro

Ayer fué curado un niño llamado Rafael Alvarez, de una herida leve en la cabeza, que le produjo María García, de 33 años.

Bordadora

La que estaba establecida en la calle do San Francisco, 21; se ha trasladado á la de José Zorrilla, 60; donde tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela su casa y servicios.

Ha dado á luz felizmente un hermoso niño la esposa de nuestro amigo D. Arturo González.

El estado de la madre y del recién nacido es completamente satisfactorio.

Reciban los padres nuestra enhorabuena.

MAGNESIA EFERVESCENTE ESPINAR, véase anuncio en cuarta plana.

Ha regresado de su viaje á Madrid nuestro querido amigo el Coronel de la Reserva don Fernando Beaubé.

Sea bien venido.

Denuncias de caza

Por usar armas de caza y sorprenderles la Guardia civil disparando, han sido puestos á disposición del Juzgado municipal de Cabañas, Castor Miguel y Pedro Arribas, vecinos del mismo pueblo, los cuales carecían de la correspondiente licencia.

—También han sido denunciados los vecinos

...Cruz.

La pers... que s... dirigirse á la administrac... donde se le darán más porme...

Juzgado Municipal

Durante la tercera decena de Septiembre han inscripto 7 defunciones y 10 nacimientos en todo el mes 31 defunción y 33 nacimientos y 12 matrimonios.

El martes se inscribieron 3 nacimientos y 1 defunción y ayer otros tres nacimientos.

De viaje

Han salido para Madrid en el tren correo de ayer tarde y procedentes de la Granja las familias de Orfila, conde de Gavia, conde de Cazal y señora viuda de Carvajal.

De esta capital y en la misma dirección la distinguida señora de Parreño, y secretario del gobierno civil de esta provincia.

Después de pasar unos días en esta población, ayer salió para la corte, acompañado de su distinguida señora, nuestro querido amigo y paisano el laureado escultor D. Aniceto Marinas.

Se encuentra en esta ciudad, con motivo de las sesiones que celebra la Corporación provincial, el diputado por el distrito de Sepúlveda D. Timoteo de Antonio Gil.

Instrucción pública.

Se han recibido en el gobierno civil los presupuestos é inventarios escolares de Otones.

Hurto.

De la «dehesa del Alcalde» de la villa de Riaza le fueron robadas al pastor Saturnino Bernal, hace dos días, una pareja de cabras de la piara que apacentaba.

Puesto el hecho en conocimiento del Juzgado y de la guardia civil, fueron, en unión de dos testigos á registrar la casa del vecino de aquella villa, Román Martín, dando por resultado el hallazgo de las reses degolladas y descuartizadas, puestas en una cama y cubiertas con una sábana y una manta.

Las piezas cobradas y el autor del robo han sido puestos á disposición del Juzgado de Instrucción del partido.

Vacante.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Villaseca, dotada con las igualas con los vecinos acomodados, que son en número de 60, consistiendo dichas igualas en dos fanegas de trigo de buena especie

Tribunales.

Ayer empezó á verse en juicio por Jurados la causa seguida en el Juzgado de Cuellar contra Manuel Pérez, por el delito de homicidio en la persona de D. Frutos Lobo, alcalde de Zarzuela del Pinar.

Constituído el tribunal, se practicó la prueba testifical, desfilando por la sala diez y ocho testigos habiéndose suspendido hasta hoy, á las nueve de la mañana.

Defenderá al procesado el letrado D. Pedro Pérez Yagüe.

La acusación fiscal está á cargo del señor Uribe.

Hoy hablarán la acusación y la defensa, haciendo el resumen el presidente, y si hubiera tiempo para ello se dictará sentencia.

Se ha abierto al público la elegante pastelería LA MALLORQUINA, establecida en la calle de Reoyo, número 10; donde acudió lo más selecto de la sociedad segoviana á comer los ricos pasteles de crema y rellenos de toda clase de aves.

También encontrarán las señoras pasteles para fritos con y sin rellenos,

Igualmente se sirven á domicilio, pasteles y empanadas de jamón, ternera y otras fiambres.

En esta pastelería que empieza con la buena fama, es seguro que acudirán las personas más distinguidas de la capital.

Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 71·60.—Idem fin de mes, 00'00.—Idem próximo, 00·00.—Exterior contado, 78·80.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00—Amortizable, 93·05.—Billetes de Cuba, 6 por 100 (viejos), 86·30.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 72·00.—Banco de España, 508·50.— Tabacos, 397·00.—Obligaciones de Aduanas, 000·00.—Obligaciones de Filipinas, 92·00.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 158,00.—Francos, 00'00.—Libras, 32·70.

...tires.

La Misa y O... cisco de Asís, con ... encarnado.

—En las Dominicas, durant... cinco y media de la tarde, se expon... Divina Majestad, y acto seguido, estación mayor, Rosario, ejercicio del mes, Reserva y despedida á la Santísima Virgen.

—En Santa Isabel, función á San Francisco; á las nueve y media, tercia cantada, Misa Sacramental, á cargo de P. Franciscano, quedando S. D. M. expuesto hasta las cuatro de la tarde, que se cantarán completas, Rosario y Reserva.

Mercados

(Por correo)

Segovia 8

La entrada de hoy en almacenes ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose á 45 reales.

Ceba la se han vendido 100 fanegas á 27 reales en panera, precio que queda muy sostenido.

Espinar 1

Más grande que ayer ha sido la afluencia de ganado á esta villa, cotizándose el lanar y vacuno de 19 á 20 pesetas arroba, precios excesivamente caros y que demuestran la gran escasez que hay en otras provincias, pues de las de Madrid, Toledo, Avila, Salamanca y Zamora, ha sido grande la demanda que se ha hecho.

Indudablemente, la feria de esta villa tiende á ser una de las mejores de la provincia, si no es hoy ya á la que más ganado afluye.

El Corresponsal.

Barcelona 1.°

Muy escasos negocios, en los trigos de Castilla que sostiene firme el precio de 47 reales.

Hay sin embargo ofertas á 46'50 que no son aceptadas.

Trigos de Medina, Segovia y Avila á 46'50 á 47 reales fanega, y otros más bajos á los que dejo detallados.

El Corresponsal

Valladolid 2

En el Canal entraron 600 fanegas de trigo, pagándose á 46'00 reales las 94 libras.

En los almacenes generales 500 fanegas, de 46 á 46'25.

Centeno 200 fanegas, de 34 á 34'25.

Cebada 50 fanegas, de 26'75 á 27'00.

El Corresponsal

Imprenta del DIARIO DE AVISOS,
Plaza de Guevara núm. 2.

PAÑOS Y NOVEDADES
DE
CRISTINO GONZALEZ
10, JUAN BRAVO, 10.—SEGOVIA

El dueño de este acreditado comercio pone en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, haber recibido las últimas novedades para la estación de invierno, en cuantos artículos abarca el ramo de pañería.

Desde ayer se venden las uvas en EL TERMINILLO á los precios siguientes:

Blanca y moscatel á 2'25 pesetas, la arroba.

Tempranillo y garnacha á 2 id.

También continúa la venta de cubas vacías.



POLLERÍA Y HUEVERÍA
DE
Juan Moro Pérez

Calle de Reoyo, 5 y 7
Sucursal en el Azoguejo, bajo de los Soportales

Esta casa, la más renombrada de Segovia, tiene siempre y á todas horas gallinas, pichones, pollos de Bayona á 2 pesetas despojados y del terreno, vendiéndose todo á precios nunca conocidos.

Cuarto delantero, desde 50 céntimos.
Idem traseros, desde 55.
Menudillos desde 25 céntimos en adelante.
Despojos á 40 céntimos.
Huevos frescos á precio de plaza.
Precios sumamente económicos.
Este acreditado establecimiento está abierto todos los días hasta las once de la noche donde pueden encontrar los parroquianos todos los géneros del ramo de ultramarinos.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar a tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Fr sco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias, y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66.

LA CONFIANZA
CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES
ELABORADOS Á BRAZO
Juan Margareto.
6—REAL DEL CARMEN—6

PRECIOS:
Desde 1'25 á 4 pesetas libra.

Hay buen surtido en vinos de Jerez, Málaga y Pedro Jimenez, galletas finas, pasas de Málaga, quesos, conservas y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de comestibles.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos artículos en ninguna otra parte sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

6, Real del Carmen, 6.—SEGOVIA.

Flato ardiente, dolor de estómago

MAGNESIA EFERVESCENTE *ESPINAR*
GRANULADA

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compite con ventaja con su similar extranjero pues á más de producir mejores resultados en la curación de las afecciones del estómago, como Acedias, Fatiga al digirir los alimentos, Vómitos, Dolor de estómago y otras muchas, es mucho más económico de precio.

Pídase en todas partes con el nombre «de Magnesia Espinar» y se convencerán de su bondad.

Laboratorio; Farmacéutico *G. ESPINAR, Sevilla.*

PARA CEMENTERIOS
PEDRO LÓPEZ DIEZ
Maestro Pintor de la Fábrica de Loza de Segovia

Aproximándose la festividad de los difuntos, y siendo muchos los pedidos que en estos meses se hacen, ofrezco las tan renombradas LÁPIDAS DE CRISTAL GRUESO que tanto están llamando la atención en el Cementerio de esta Capital y de otras varias de España, por ser impermeables á la acción del tiempo, y por los trabajos que se pueden ejecutar en ellas, lo que en ninguna de pizarra ó marmol, pueden llegarse á imitar, ni en dibujos, ni en precios.

Se hacen desde 16 pesetas en adelante garantizadas

También se decoran paños, para vestíbulos en paisages, figuras y flores, iniciales, coronas y escudos heráldicos; rotulaciones en cristal y madera para toda clase de establecimientos; paños en cristal y lienzo para tocadores, cafés, casinos, comedores y toda clase de habitaciones; visillos pintados en cristal al transparente; decoración en bronces, maderas, vidrios, telas y toda clase de objetos con trofeos y dedicatorias, para regalos; paños de raso para habitaciones, estilos varios, como son japonés, árabe, persa, chino, renacimiento, egipcio, griego y moderno; también con pájaros, paisages, figuras y flores; vídrios imitación á los de las Catedrales; para Iglesias y galerías.

Se reciben encargos con precios y muestras, calle del Alamillo, número 5, principal, (San Justo).—Fábrica de loza, taller de pintura.—Y en la acreditada droguería de Andrés Hernanz Pérez, Juan Bravo, número 15, frente á la ferretería del Sr. Arana.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE,
CASA DE LA TIERRA

Se traspasa
una tienda, darán razón en la administración de este periódico.

Mesa de billar
Se vende una mesa de billar, de cuatro troneras, de buena construcción, que pertenece al Casino de Riaza.

Para tratar con Don José Ramírez en dicha villa.

ANEMIA, CLOROSIS
y todas las enfermedades que tienen por causa el empobrecimiento de la sangre; se curan con las píldoras-grajeas de hierro y manganeso, preparadas por D. J. de la Torre Bartolomé.

Caja de 80 píldoras 2'50 pesetas.
Id. de 40 idem 1'50 id.

De venta, Juan Bravo, núm. 47.

FARMACIA DE SU AUTOR

PARA EL CULTO DIVINO

Grandioso surtido
en
tisús, brocatos, espolines
lampasetas,
terciooelos, damascos,
gros, rasos y sargas.

Agremanes, galones,
güipures, puntillas,
flecos
y borlas en oro y plata.
Encajes en oro,
hilo y algodón,
para albas
y sabanillas

Capas pluviales,
casulla, dalmáticas
y estandartes
bordados á realce
en oro.



GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS
DE
PRUDENCIO GONZÁLEZ
1, JUAN BRAVO, 1
Segovia

Esta casa posee toda clase de Ornamentos para el Culto Divino, así como las legítimas Imágenes del cartón-madera de Puigmitjá, único apaobado para indulgencia.

También se encarga de la confección de cuantas prendas se deseen.

PARA SEÑORAS

Variadísimo surtido
en
paños de lión, demasés,
grós, otomanes,
fantasía, surachs
y rasos,
lanas y céfiros.

Retortas de sábanas
batista de hilo y algodón
en
todos los anchos.

Colchas
en
seda, lana y algodón.

Lana
de
colchones,
chalecos y tapabocas.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.
SUCURSAL EN LA GRANJA.—PUERTA DE SEGOVIA